



CONVOCATORIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD, DE LAS DOS PUERTAS AUTOMATICAS DESLIZANTES HORIZONTALES DEL ACCESO PRINCIPAL A LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE CENTRAL TUNJA

La Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, impulsadora y patrocinadora de serias iniciativas que dinamizan la economía y propenden por el desarrollo de nuestro departamento, convoca al personal de Profesionales en Electrónica y en Electricidad de la Región para que presenten sus propuestas para realizar el Mantenimiento General y Puesta en Marcha del Sistema Electrónico de Activación de las Puertas Automáticas Deslizantes Horizontales de Acceso Principal a la Sede Central de la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja, ubicada en la Calle 19 N° 11-64.

Conocedores del entusiasmo y espíritu emprendedor que caracteriza a los Profesionales en Electrónica y Electricidad de la Región, los invitamos a que presenten su propuesta económica para realizar el Mantenimiento General y Puesta en marcha del sistema electrónico de activación de las puertas automáticas deslizantes horizontales de acceso principal a la Sede Central de la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja, ceñidos a estas sencillas condiciones de participación.

Esperamos que este proceso contribuya notablemente a consolidar iniciativas empresariales y a encontrar las mejores alternativas entre el selecto grupo para el desarrollo y solución de las necesidades de nuestra Universidad.

Atentamente,

PADRE CARLOS MARIO ALZATE MONTES O.P.
O.P.
Rector
Universidad Santo Tomás
Seccional Tunja

PADRE ERICO JUAN MACCHI CESPEDES
Vicerrector Administrativo y Financiero
Universidad Santo Tomás
Seccional Tunja



PRESENTACION

La universidad Santo Tomas seccional Tunja convoca al personal de Profesionales en Electrónica y en Electricidad de la región a presentar sus propuestas para realizar el Mantenimiento General y Puesta en Marcha del Sistema Electrónico de Activación de las Puertas Automáticas Deslizantes Horizontales de Acceso Principal a la Sede Central de la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja, ubicada en la calle 19 No 11-64.

CONTENIDO

1. NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
2. MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA
3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA
4. ALCANCE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA
5. NORMAS Y DOCUMENTOS QUE APLICAN EN DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA.
 - 5.1 CONFORMACION DEL GRUPO ASESOR
 - 5.2 CRITERIOS DE EVALUACION
6. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES
 - 6.1 Quienes pueden participar
 - 6.2 Requisitos para inscripción
 - 6.3 Obligaciones de la universidad
 - 6.4 Obligaciones del ganador
7. CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA
8. BASES DE LA CONVOCATORIA
9. CONDICIONES DE CONTRATACION
10. VISITA AL SITIO.
11. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS
12. EVALUACIÓN ECONÓMICA
13. RESERVA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN
14. ANEXOS.
15. BASES DE LA CONVOCATORIA.
16. ENTREGA DE PROPUESTAS.
17. COSTO DE LA PROPUESTA.
18. CONDICIONES.



1. NOMBRE DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria es: **REALIZACION DEL MANTENIMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE SEGURIDAD DE LAS DOS PUERTAS AUTOMATICAS DESLIZANTES HORIZONTALES DE ACCESO PRINCIPAL A LA UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SEDE CENTRAL TUNJA.**

2. MODALIDAD DE LA CONVOCATORIA

Convocatoria para la presentación de propuestas para la realización del mantenimiento y reparación de los circuitos de control electrónico utilizados para generar el desplazamiento horizontal de las dos puertas (doble hoja) de acceso ubicado en la recepción de la Sede Central de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja.

3. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Recibir propuestas para la realización del mantenimiento y reparación de los circuitos de control electrónico utilizados para generar el desplazamiento horizontal de las dos puertas de acceso ubicadas en la recepción del edificio principal de la Universidad Santo Tomás Tunja; y seleccionar la mejor propuesta técnica que se ajuste a los lineamientos requeridos por la universidad en el aspecto de funcionalidad y costos.

4. ALCANCE DE LA CONVOCATORIA

Para efectos de la presente convocatoria las fechas están estipuladas según ítem N° 7 para que los participantes efectúen una inspección de los circuitos electrónicos y eléctricos de accionamiento de las puertas y ejecuten una valoración del estado de los mismos.

5. NORMAS Y DOCUMENTOS QUE APLICAN EN DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Para la elaboración del presente proyecto se considera las normas técnicas enunciadas en el RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) vigente en el territorio nacional, los manuales y hojas técnicas referentes a los equipos instalados o a instalar.

6. REQUISITOS Y OBLIGACIONES QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

6.1 Quienes Pueden Participar:

Calle 19 N° 11 – 64 Tunja –Boyacá.
PBX: 744 0404 - Línea Gratuita Nacional 01 8000 932340
[http:// www.ustatunja.edu.co](http://www.ustatunja.edu.co)



Para el caso concreto de esta convocatoria, podrán ser proponentes las personas naturales o jurídicas nacionales, uniones temporales o consorcios a los que pertenezca como dueño, socio o empleado mínimo un docente Ingeniería electrónica o un egresado de la Facultad de Ingeniería electrónica de la Universidad Santo Tomás Tunja. La participación puede hacerse de manera grupal o individual.

En caso de ser Egresado de la Facultad de Ingeniería electrónica, deberá acreditar su calidad de socio de la Asociación de Profesionales Tomasinos PROUSTA en el momento de la presentación de la propuesta.

6.2 Requisitos Para Inscripción:

Formulario de Inscripción.

Este formulario se encuentra disponible en el Departamento de Planta Física de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.

- Fotocopia de carné vigente (egresado, docente) ó su equivalente.
- Fotocopia de la matrícula profesional como ingeniero electrónico.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía o pasaporte.
- Fotocopia del NIT en caso de uniones temporales o consorcios.

6.3 Obligaciones de la Universidad:

1. Elaborar y promover las bases de la convocatoria.
2. Designar los asesores de la convocatoria.
3. Dar respuesta a las consultas que hicieren los proponentes relacionados con los aspectos técnicos de la convocatoria.
4. Respetar y acoger la calificación del Jurado Calificador.
5. Suscribir el contrato con el mejor proponente de la convocatoria; en caso contrario, lo podrá hacer con los proponentes clasificados en orden consecutivo.

6.4 Obligaciones del Ganador:

1. Suscribir el contrato con la Universidad, que incluye, honorarios de Anteproyecto, proyecto definitivo y realización de los trabajos por el sistema de precios unitarios fijos.
2. Aportar oportunamente los documentos necesarios en caso de resultar ganador.



3. Aceptar las observaciones y recomendaciones formuladas por los asesores y la Universidad, e introducir las modificaciones requeridas para el desarrollo del proyecto.
4. Contar para el desarrollo del contrato, como mínimo con un equipo de trabajo que será presentado y aceptado por la Universidad una vez se proceda a la firma del contrato.
5. Ajustar el diseño propuesto según los lineamientos derivados necesarios para la Legalización del trabajo, sin que con ello se constituyan sumas adicionales al contrato Pactado. El trabajo se debe ajustar a la normativa y reglamento del Retie.
6. Cumplir con el cronograma previsto por la Universidad para la realización de los trabajos en los plazos previstos.
7. Disponer de una oficina en Tunja durante el tiempo de duración del contrato de Consultoría y Construcción para facilitar el trabajo y la comunicación con la Universidad.
8. Las demás que se desprendan de la naturaleza de la convocatoria y del contrato y aquellas expresamente mencionadas en las Bases, en sus Adendas y en la minuta del contrato.

7. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

Evento	Fecha	Observaciones
Apertura de la Convocatoria	Julio 16 de 2008	Lugar: Dpto de Planta Física de la Sede Central de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja Calle 19 No 11-64 y en la Pagina Web.
Inscripciones y Retiro de las Bases de la Convocatoria	Del 16 de julio hasta el 28 de julio de 2008.	Lugar: Dpto de Planta Física de la Sede Central de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja Calle 19 No 11-64.
Plazo de la Convocatoria	Desde el 16 de julio hasta el 28 de julio de 2008	Lugar Dpto de Planta Física de la Sede Central de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja Calle 19 No 11-64.
Visita al sitio	28 de julio de 2008 a las 9:00 AM	Lugar Facultad de Ingeniería Electrónica de la Sede Central de la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja



		Calle 19 No 11-64.
Audiencia de la Aclaración de las Bases y Consultas Directas.	31 de Julio de 2008	Lugar: Facultad de Ingeniería Electrónica de la Sede Central de Universidad Santo Tomas Seccional Tunja Calle 19 No. 11-64.
Respuestas de las Consultas Realizadas de la Audiencia.	04 de agosto de 2008	Por la Pagina Web www.ustatunja.edu.co
Fecha y Hora Limite para la Presentación de las Propuestas-Cierre de la Convocatoria.	08 de agosto de 2008 a las 12 m.	Oficina de Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Sede Central de la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja, Calle 19 N° 11-64.
Selección de las Propuestas	14 de agosto de 2008	
Publicación de Resultados	19 de Agosto de 2008	Pagina Web www.ustatunja.edu.co

8. BASES DE LA CONVOCATORIA

- La convocatoria está dirigida a Docentes de la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Santo Tomas Seccional Tunja y Profesionales Egresados de la misma
- Pueden participar en grupo o individualmente.
- La participación no tiene ningún costo.

9. CONDICIONES DE CONTRATACION.

Para la propuesta seleccionada se suscribirá contrato de trabajos dentro de los siguientes parámetros:

Plazo de Ejecución: Diez (10) días calendario contados a partir del desembolso del anticipo.

Forma de Pago: Mensualmente, previo Visto Bueno de la Facultad de Ingeniería Electrónica y el Departamento de Planta Física.

Calle 19 N° 11 – 64 Tunja –Boyacá.
PBX: 744 0404 - Línea Gratuita Nacional 01 8000 932340
[http:// www.ustatunja.edu.co](http://www.ustatunja.edu.co)



Interventoría: La Interventoría será realizada por la Facultad de Ingeniería Electrónica de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja.

Garantías: El oferente deberá suscribir pólizas en una compañía de seguros legalmente establecida y aceptada por la universidad a favor de la USTA Tunja por 1) Buen manejo de Anticipo, 2) Cumplimiento del contrato 3) Pago de seguridad social, salarios y prestaciones a los trabajadores por él contratados y 4) Estabilidad de los trabajos y Calidad.

10. VISITA AL SITIO.

La Universidad programará visita y audiencia al sitio del trabajo, por lo que los oferentes deberán acudir el día 28 de Julio de 2008 a las 9:00 AM para el conocimiento previo de las circunstancias relativas al sitio, accesibilidad y condiciones para el desarrollo de las obras.

11. PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas deberán presentarse escritas en computador, paginadas, rubricadas en su totalidad; deberán entregarse en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Sede Central de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, hasta el día y hora fijados para el cierre de la Convocatoria. Las ofertas deberán presentarse en un (1) original y una (1) copia encuadrada cada una, marcadas y foliadas, ambas dentro de un solo sobre de Manila debidamente cerrado. Cada cuaderno deberá contener la siguiente documentación:

- Carta de presentación de la oferta señalando las características que lo posibilitan como oferente. En caso de que sea una persona jurídica se debe mencionar el tipo de vinculación del egresado o del docente con la empresa y anexar el soporte.
- Documento que acredite la vinculación a PROUSTA.
- Presupuesto (anexo 1 de la convocatoria) debidamente diligenciado.
- Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio.
- Relación de trabajos ejecutados en las áreas de la ingeniería electrónica y eléctrica.
- Póliza de seriedad de la oferta expedida por compañía de seguros legalmente constituida y aceptada por la Universidad Santo Tomás por el 10% del valor de la oferta.

12. EVALUACIÓN ECONÓMICA



La presentación de la totalidad de la documentación y su revisión favorable por parte de la Universidad habilitará la propuesta para ser tenida en cuenta en la evaluación. Solamente se considerará para la evaluación de la información económica, aquellas ofertas que hayan sido calificadas como hábiles. De lo anterior se dejará constancia en acta de la reunión.

Los criterios de evaluación, que generarán una calificación total de cien (100) puntos, son los siguientes:

- **Precio (80 puntos):**

Se sacará promedio aritmético entre las propuestas que sean evaluadas. Como valor de las propuestas se considerará la totalidad de la propuesta incluyendo el impuesto a las ventas (si lo hay). La propuesta más cercana al promedio en precio bien sea por encima o por debajo, será la favorecida con ochenta (80) puntos, a la segunda más cercana se le asignará diez puntos menos que la anterior y así sucesivamente.

- **Experiencia (20 puntos):**

Se tendrá en cuenta cada contrato de trabajo en el área de electrónica y electricidad ejecutado, sin importar el valor. A la propuesta que acredite mayor número de contratos de este tipo se le asignarán 20 puntos, a la segunda se le asignará cinco (5) puntos menos que la anterior y así sucesivamente.

Cuando dos o más ofertas obtengan la misma calificación técnica y económica se considerará que hay empate. En tal caso se aceptará la oferta con el precio más bajo.

13. RESERVA DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN

La Universidad conservará el derecho a la reserva de las circunstancias de selección por lo cual no considerará válidos reclamos ni quejas posteriores a la selección oficial de la oferta ganadora. La decisión de la Universidad será notificada individualmente a cada oferente. Igualmente, la escogencia de una propuesta seleccionada en esta convocatoria no obliga a la universidad a la celebración del contrato, pero deja en primera opción a la propuesta seleccionada en caso de decidir la ejecución de los trabajos.

14. ANEXO 1

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT. T.	UND.	V/UNIT.	V/TOTAL
------	-------------	-------------	------	---------	---------



Identificación cableado existente.					
Retirar el cableado defectuoso.					
Verificación del estado de funcionamiento de los sensores, motores y circuitos de alimentación.					
Mantenimiento general a los equipos actualmente instalados y cuyo estado permita su reutilización.					
Suministro de los elementos de repuesto necesarios para poner en funcionamiento los equipos actualmente instalados y/o los faltantes para garantizar la operación de la puerta.					
Revisión y mantenimiento general a los sistemas mecánicos de la puerta.					
Cableado de los circuitos eléctricos y electrónicos que garanticen operatividad de las puertas.					
Montaje de los sistemas de alimentación, sensores y motores y demás implementos eléctricos y electrónicos necesarios para garantizar el buen funcionamiento.					
Pruebas de operación de las puertas de forma automática y manual mediante la utilización de los motores y sin la participación humana.					
Entrega de planos, de diagramas de montaje, hojas técnicas de cada uno de los elementos instalados.					



Pruebas de funcionamiento bajo condiciones de máxima demanda.					
Entrega de la garantía de los equipos suministrados por lo menos de un año y garantía por el trabajo realizado de seis meses.					
Mantenimiento sistemático preventivo por un año a partir de la fecha de entrega.					
Los equipos suministrados deben tener representación en el país.					
Los sistemas de fin de recorrido deben garantizar un cierre de las puertas sin sufrir accidentes que las puedan averiar o dañar o generar golpes a las personas por su respuesta lenta.					

15. BASES DE LA CONVOCATORIA

- La convocatoria está dirigida a docentes de la Facultad de ingeniería electrónica, y profesionales egresados de la misma
- Pueden participar en grupo o individualmente.
- La participación no tiene ningún costo.

19. ENTREGA DE PROPUESTAS

Las propuestas serán recibidos en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la Universidad Santo Tomás, Seccional Tunja, el día martes 08 de agosto de 2008 desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m. Deberá entregarse toda la documentación, en un sobre sellado SIN ninguna marca, señal o identificación, nombre, iniciales, divisa, marca, color, membrete, señal o distintivo seña alguna que permita identificar a los autores o los alias asignados. Lo mismo aplica para los planos, diagramas y documentos contenidos en el sobre.



20. COSTO DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada incluidos todos los costos: materiales, repuestos y mano de obra siendo la modalidad de ella de entrega llave en mano (operación completa y sin condición alguna en el momento de la entrega del trabajo concluido)

18. CONDICIONES.

Este trabajo debe desarrollarse en un plazo no mayor a 10 días hábiles. El proponente debe contar con el material técnico y humano necesario para el desarrollo de este. Las puertas ubicadas en la entrada de la Universidad y que son objeto del trabajo no deben ser cambiadas ni alteradas en ningún caso. El trabajo no puede modificar el piso de la sala de recepción de la universidad ni las paredes donde se encuentran ubicadas. Para la ubicación de equipo necesario para el correcto funcionamiento de las puertas, se debe utilizar los habitáculos destinados para tal fin y no dañar la estética del espacio.

Dado en Tunja, a los 16 días del mes de julio de 2008.